

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAJUMAR S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores TORRES ROMERO MARCO ANTONIO, propietario de **diecinueve mil novecientos ochenta** acciones Ordinarias y Nominativas, SALDISE RAVELO NILDA JUANA, propietaria de **diez** acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, TORRES SALDISE VANESSA, representada por su apoderado señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, propietaria de **diez** acciones Ordinarias y Nominativas, cada una de las acciones antes indicadas tienen un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con el objeto de conformarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, señora SALDISE RAVELO NILDA JUANA. El Presidente ad-hoc ordena que la Secretaria cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que la Secretaria señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Por lo que se entra a tratar el punto del orden del día, esto es la aprobación de los Estados de Situación Financiera, y de Resultados del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Pide el uso de la palabra la representante legal de la compañía, la señora SALDISE RAVELO NILDA JUANA, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que no existe utilidad alguna, que la empresa se encuentra inactiva y que se han empezado los trámites para su disolución anticipada, pero que por requerimiento de la Intendencia de Compañías, debe aprobarse los balances correspondientes al ejercicio económico inmediato anterior, es decir el que corresponde al año 2019, por lo que solicita a los accionistas, se sirva aprobarlos. No habiéndose realizado ninguna observación a dichos Estados Financieros, se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria, el Presidente Ad-Hoc ordena que la Secretaria redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las doce horas treinta minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- SALDISE RAVELO NILDA, Representante Legal de la Compañía.- Secretario de la Junta y Accionista.- f.- VANESSA TORRES SALDISE, representada por su apoderado, Accionista.-, f. MARCO ANTONIO TORRES ROMERO Presidente Ad-hoc de la junta y accionista.-

Guayaquil, marzo 15 del 2020.

SALDISE RAVELO NILDA
Representante Legal de la Compañía
Secretario de la Junta y Accionista

MARCO ANTONIO TORRES ROMERO
Presidente Ad-hoc de la junta y Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE INMOBILIARIA
FAJUMAR S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.**

1.- MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, PROPIETARIO DE DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de CERO. CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS.

2.- SALDISE RAVELO NILDA JUANA, PROPIETARIA DE DIEZ ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

3.- VANESSA TORRES SALDISE, PROPIETARIA DE DIEZ ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

Guayaquil, marzo 15 del 2020.

SALDISE RAVELO NILDA JUANA
Secretario de la Junta
Accionista

VANESSA TORRES SALDISE
Accionista

MARCO ANTONIO TORRES ROMERO
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta